

# MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 1/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Embajador de España en Argentina, don José María Alfaro y Polanco.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Embajador de España en Argentina, don José María Alfaro y Polanco a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 2/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Embajador de España en Chile, don Miguel María de Loredio e Irure.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Embajador de España en Chile, don Miguel María de Loredio e Irure, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 3/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco al Alcalde de Murcia, don Miguel Caballero Sánchez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Alcalde de Murcia, don Miguel Caballero Sánchez, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 4/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Jefe del Servicio Central de Neurocirugía de la Seguridad Social, don Sixto Obrador Alcalde.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Jefe del Servicio Central de Neurocirugía de la Seguridad Social, don Sixto Obrador Alcalde, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 5/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 6/1970 de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Tomás García Rebull.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Tomás García Rebull a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 7/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Infantería del Ejército de Tierra don Luis Cano Portal.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Infantería del Ejército de Tierra don Luis Cano Portal, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 8/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Infantería del Ejército de Tierra don Rafael Miranda Barredo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Infantería del Ejército de Tierra don Rafael Miranda Barredo, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 9/1970, de 5 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Contratmirante de la Armada don Antonio González-Alier Balseyro.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Contratmirante de la Armada don Antonio González-Alier Balseyro, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA